

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

1. Foro Participativo:

Objetivo:

Establecer un proceso de diálogo donde se retomen y discutan temas en beneficio de la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, así como de familiares de combatientes fallecidos.

Participación:

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, que no están representados en la Junta Directiva de la Institución.

Requisitos de participación.

Ser representante de alguna Asociación de Lisiados de Guerra o de Familiares caídos.

Resultados del Foro Participativo:

FOPROLYD llevó a cabo una (1) reunión del Foro participativo, donde se trataron temas tales como:

- ✓ Informe de Comisión de Enlace sobre proyectos de reformas al Decreto 416, aprobación del decreto de madres y padres de caídos, así como de la revisión de las Tablas de prestaciones económicas.
- ✓ Seguimiento a las dos reformas de ley introducidas por las asociaciones, relacionadas con la incorporación de un representante de madres y padres de caídos y otro representante de lisiados civiles en Junta Directiva de FOPROLYD.
- ✓ Exposición del Programa de créditos y su financiamiento

2. Acercamientos de Junta Directiva

Objetivo:

Brindar acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, principalmente en aquellas zonas de difícil acceso geográfico

Forma de Funcionamiento:

Un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las diferentes unidades de gestión de FOPROLYD, junto a Presidencia, Gerencia General y miembros de Junta Directiva se trasladan al lugar designado de acuerdo a la programación establecida

Forma de Participación:

La convocatoria que se efectúa de manera telefónica, Redes Sociales, papeles pegados en lugares de afluencia de los Beneficiarios o por invitación de casa en casa.

Requisitos de participación;

Persona interesada en el que hacer Institucional, Beneficiario o Beneficiaria de FOPROLYD, ó Familiar en calidad de acompañante y Presentar su DUI ó Carne para efecto de asistencia.

Resultados.

Se ha brindado atención a 542 personas en áreas como Seguimiento y Control en Salud, Jurídica, Reinserción Social y Productiva, Créditos, entre otros.

También en este tipo de reuniones los beneficiarios tienen la oportunidad de solventar sus dudas e inquietudes sobre una acción realizada por la institución, así como sus observaciones.

3. Programa de Radio Institucional “FOPROLYD en Acción”.

Objetivo:

Establecer un mecanismo de comunicación participativa, que permita entrar en contacto con nuestros beneficiarios y público en general, para conocer sus inquietudes y opiniones acerca de los servicios que FOPROLYD brinda a la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado. El mismo, también permite trasladar información de las últimas acciones desarrolladas por la institución.

Forma de Funcionamiento: es un espacio de difusión radial propio, creado desde diciembre del año 2011, acorde a la Visión, Misión y valores Institucionales. Actualmente es transmitido en vivo 1 vez por semana, con una duración de media hora, dirigido a la población beneficiaria, especialmente la que reside en zonas de difícil acceso.

Participación.

Programa Radial “FOPROLYD, en acción”: A través de nuestro sitio web o de nuestra página en Facebook se publican las fechas y horas en los que se transmite cada programa y en que estación de radio.

Requisitos de participación.

Sintonice cualquiera de nuestros programas simplemente este pendiente de éstos en su radio y cuando se indique que se recibirán llamadas puede llamarnos al número telefónico que provea la radio estación.

El Programa se ha transmitido a través de Radio Cadena Cuscatlán 98.5 F.M., todos los días martes 5:00 p.m. a 5:30 p.m. Dicho programa ha permitido mantener informada de manera oportuna a la población beneficiaria sobre el accionar institucional y atender de manera personalizada las expectativas generadas en la audiencia.

4. Redes Sociales

Objetivo:

Establecer enlaces de comunicación, permitiendo la interacción entre el usuario y la institución, referente al quehacer institucional, desde cualquier dispositivo con Internet.

Forma de Funcionamiento:

La página oficial de FOPROLYD en Facebook, permite colocar información actualizada del quehacer institucional, entre éstas: noticias, avisos, fotografías; y a través de la cuenta oficial en **YouTube** se publican videos institucionales que también son vistos por medio de Facebook. Las dos redes sociales permiten una interacción con los beneficiarios y público en general, quienes realizan preguntas, denuncias y sugerencias, las que a su vez FOPROLYD responde oportunamente.

Participación

Usted puede acceder haciendo click directamente en el siguiente enlace

<http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-yDiscapacitados-FOPROLYD/207255075959522>

También puede ingresar en su cuenta personal en Facebook y buscarnos como:

FOPROLYD, luego solamente se da un click en el botón “Me gusta” (Like) para poder interactuar con nosotros y recibir noticias de nuestra institución

Requisitos de participación.

A través de su cuenta personal de Facebook, inter actúe con nosotros realizando las preguntas, denuncias y sugerencias, y por esa misma vía o por correo electrónico FOPROLYD responderá oportunamente.

Otros mecanismos de participación

Sitio Web Institucional:

Para acceder a nuestro sitio web simplemente haga un click en el siguiente enlace www.fondolisiados.gob.sv o de manera alternativa ingrese esa dirección en cualquier navegador web en un dispositivo con acceso a internet (pc, mac, Smartphone, etc). Para acceder a nuestro formulario de petición de información, sugerencias y denuncias solamente se debe ingresar primero al sitio web y luego en el menú principal ubicarse en la opción “Contáctenos”, en donde se desplegará un sub-listado donde se muestra, entre otros, un ítem “Consultas”, hacemos un click en dicho ítem y con eso se mostrara en la pantalla del dispositivo el formulario antes mencionado.

Correo electrónico: Simplemente escribanos un correo a la dirección comunicaciones@fondolisiados.gob.sv y permítanos conocer sus dudas o sugerencias.

Teléfono: Marque el 2133-6200 y nuestra recepcionista se encargara de comunicarle al área respectiva a su trámite y/o consulta.

Buzón de sugerencias: consulte a cualquier empleado en el área de atención al público sobre la ubicación de nuestro buzón de sugerencias y permítanos conocer sus ideas y valoraciones.